

INGENIERIA Y MAQUINARIAS S.A. INGEMAQSA

Guayaquil, 11 de febrero del 2020

Señorita
LOIRA CAROLINA VERA RONQUILLO
Ciudad

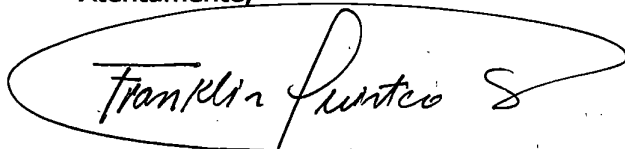
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **INGENIERIA Y MAQUINARIAS S.A. INGEMAQSA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, en sustitución de la señora Ana Isabela Proaño Donoso.-

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Séptimo del Estatuto Social.

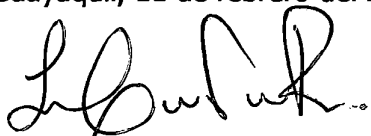
INGENIERIA Y MAQUINARIAS S.A. INGEMAQSA, es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Guayaquil, doctora Jenny Oyague Beltrán, el 23 de octubre del año 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de noviembre del año 2007.

Atentamente,

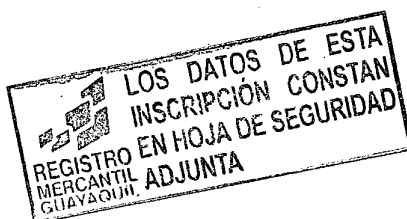


FRANKLIN STALIN QUINTERO SALTOS
Presidente de la Junta. Ecuatoriano. Cédula No. 090973329-7

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL. -
Guayaquil, 11 de febrero del 2020



LOIRA CAROLINA VERA RONQUILLO
Cédula No. 092410772-5. Ecuatoriana.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:8.104
FECHA DE REPERTORIO:18/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INGENIERIA Y MAQUINARIAS S.A. INGEMAQSA**, a favor de **LOIRA CAROLINA VERA RONQUILLO**, de fojas 19.344 a 19.347, Libro Sujetos Mercantiles número 3.206.

ORDEN: 8104



Guayaquil, 28 de febrero de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0179827

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (503 4) 220 5030

FIRMA: 
09 MAR 2020
HORA
SUPERINTENDENTE
DE COMPANIAS, VALORES Y APO
DOCUMENTACION Y APO